



Universidad de Guadalajara

Comité de Adjudicación de Obra Pública de la Universidad de Guadalajara

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LI-021-RG-2012

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 163 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LI-021-RG-2012, DE LA OBRA: CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO (CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO DE ARTES ESCÉNICAS), EN ZAPOPAN, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2012 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA MEDIANTE OFICIO SG/1/10/662/2012 Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2012; SE REUNIERON PARA CONOCER EL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SITA EN AVENIDA JUAREZ No. 976, PISO 11 DE ESTA CIUDAD, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LOS ARTÍCULOS 156, 157 Y 158 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPUESTAS Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

	EMPRESAS	IMPORTE INCL. I.V.A
1	GRUPO PIESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA
2	DEINCOKWI, S.A. DE C.V.	\$27,556,094.75
3	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	\$28,955,050.96
4	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	DESECHADA
5	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$30,409,813.04
6	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	DESECHADA

2.-EN ESTA FASE SE DESECHARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

1.- GRUPO PIESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MOTIVO: EN EL DOCUMENTO PE-6 EN LAS TARJETAS DE ANALISIS DE LOS CONCEPTOS 19, 26, 33, 36, 40, 47. NO INCLUYE LAS PRUEBAS RADIOGRAFICAS DE SOLDADURA SOLICITADAS EN LA DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS.

FUNDAMENTO: SEGÚN EL NUMERAL 8.5 CAPÍTULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN "CUANDO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO CONTENGAN LOS INSUMOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, O EQUIPO O MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO." Y EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DE OBRA DEL ESTADO DE JALISCO

QUE ESTABLECEN "LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN", "LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR EL ENTE PÚBLICO".

MOTIVO: EN EL DOCUMENTO PE-6 EN LAS TARJETAS DE ANALISIS DE LOS CONCEPTOS 16, 23, 30, 44 Y 51 NO INCLUYE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO SOLICITADAS EN LA DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS.

FUNDAMENTO: SEGÚN EL NUMERAL 8.5 CAPÍTULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN "CUANDO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO CONTENGAN LOS INSUMOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, O EQUIPO O MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO." Y EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DE OBRA DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTABLECEN "LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN", "LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR EL ENTE PÚBLICO".

4.- GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V

MOTIVO: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO AL ACUERDO NUMERO 3 SE ESTABLECIÓ QUE EN EL DOCUMENTO PT-1 "ESCRITO CON LAS MANIFESTACIONES DEL LICITANTE", EL PUNTO DOS SE MODIFICA Y DEBE DE DECIR LO SIGUIENTE: "2.-CONOCEMOS LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INFIEL) QUE RIGEN ESTA OBRA, Y LAS QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA HA PROPORCIONADO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y ESTAMOS DE ACUERDO Y CONFORMOS EN AJUSTARNOS A SUS TERMINOS" Y EL CONTRATISTA OMITIO ESCRIBIR EN EL DOCUMENTO PT-1 "Y LAS QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA HA PROPORCIONADO".

FUNDAMENTO: SEGÚN EL NUMERAL 8.10- "CUANDO NO CONSIDERE EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (DOCUMENTO PT9)." Y EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTABLECEN "LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN"

MOTIVO: EN EL DOCUMENTO PE-6 EN LAS TARJETAS DE ANALISIS DE LOS CONCEPTOS 5 Y 6 PRESENTA LA PERFORACION DE PILA COMO MATERIAL POR ML Y DEBE SER ANALIZADA CON EQUIPO COMO COSTO HORARIO.

FUNDAMENTO: SEGÚN EL NUMERAL 8.5 CAPÍTULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN "CUANDO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO CONTENGAN LOS INSUMOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, O EQUIPO O MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO." Y EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DE OBRA DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTABLECEN "LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN", "LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR EL ENTE PÚBLICO".

MOTIVO: EN EL DOCUMENTO PE-6 EN LAS TARJETAS DE ANALISIS DE LOS CONCEPTOS 19, 26, 33, 36, 40, 47. NO INCLUYE LAS PRUEBAS RADIOGRAFICAS DE SOLDADURA SOLICITADAS EN LA DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS.

FUNDAMENTO: SEGÚN EL NUMERAL 8.5 CAPÍTULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN "CUANDO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO CONTENGAN LOS INSUMOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, O EQUIPO O MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO." Y EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DE OBRA DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTABLECEN "LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN", "LAS CARACTERÍSTICAS,

ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR EL ENTE PÚBLICO”.

6. -CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V

MOTIVO: EL DOCUMENTO PT-2 “PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS” LO PRESENTA EN MESES CUANDO EN LAS BASE DE LICITACION SE SOLICITA EN DIAS NATURALES.

FUNDAMENTO: SEGÚN EL NUMERAL 8.19 “SI NO PRESENTA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DIAGRAMADO POR DIAS NATURALES.” Y EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTABLECEN “LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN”

MOTIVO: EN EL PE-8 CONSIDERA UN FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO DE 4.58% DEBIENDO SER DE ACUERDO A LA LEY EL IMSS DEL 7.588% NO JUSTIFICANDO EL PORCENTAJE MANIFESTADO EN SU ANÁLISIS. ADEMÁS DE QUE NO CONSIDERA EL 2% DE NOMINAS DEL IMPUESTO AL ESTADO.

FUNDAMENTO: SEGÚN EL NUMERAL 8.22 CAPÍTULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN “CUANDO EL LICITANTE NO CONSIDERE EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL PARA DIFERENTES CATEGORÍAS EL 2% DE NOMINAS DE IMPUESTO AL ESTADO, O EL 2% DE ZAR O EL 5% DEL INFONAVIT O BIEN SI NO CONSIDERA LOS FACTORES POR PRESTACIONES PATRONALES DEL IMSS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS” Y EN EL ARTÍCULO 157 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA DEL ESTADO DE JALISCO QUE ESTABLECE “LAS PROPOSICIONES INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN”

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR Y CON EL ARTICULO 236 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, EL COMITÉ MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Y NO ENCUENTRA OBJECCIÓN EN QUE, POR LOS MOTIVOS Y DE ACUERDO A LOS FUNDAMENTOS MANIFESTADOS Y AL CRITERIO DE EVALUACION ESTABLECIDO EN EL CAPITULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LOS ARTÍCULOS 156, 157 Y 158 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EMITE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN Y ASIGNA EL CONTRATO A LA EMPRESA: **DEINCOKWI, S.A. DE C.V.**, CON EL NUMERO DE REGISTRO **3904** EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SEDEUR, POR UN IMPORTE TOTAL DE: **\$27,556,094.75 (VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL C. MTR. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS, SECRETARIO GENERAL, EN REPRESENTACION DEL RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRA EL EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE LA ORDEN DE TRABAJO RESPECTIVA, PARA INICIAR LA OBRA.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 13:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL PISO 4 DEL EDIFICIO CULTURAL Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO.

EL INICIO PROGRAMADO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL 31 DE OCTUBRE DE 2012 Y LA FECHA DE TERMINO SERA EL 28 DE ABRIL 2013, (ARTÍCULO. 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.)

PARA CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA LICITACIÓN No. **LI-021-RG-2012**

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. LI-021-RG-2012

Comité de Adjudicación de Obra Pública de la Universidad de Guadalajara

Página 3 de 4

 Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario General, en representación del Rector General y Presidente del Comité	 Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño Secretario Director de Finanzas
 Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez Vocal titular Coordinadora General Administrativa	 L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado Vocal titular Contralora General
 Arq. Carlos Correa Ceseña Vocal titular Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	
Invitado del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado Universidad de Guadalajara
Arq. Moises Manríquez Ortega Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	 Dr. Francisco Javier Peña Razo Abogado General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA NACIONAL Núm. 002/2012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, la Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por conducto de la Rectoría General.

CONVOCA

A las personas físicas o morales debidamente constituidas en posibilidad de construir la obra descrita a continuación, que deseen participar en la presente licitación, para la adjudicación del contrato.

No. Licitación	Descripción de los trabajos	Capital contable mínimo (pesos)	Fecha y hora límite de inscripción	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fecha y hora del fallo	Fecha de inicio programada	Fecha de terminación programada	Plazo de ejecución
U-021-RG-2012	Centro Cultural Universitario (Construcción del Conjunto de Artes Escénicas), en Zapopan, Jalisco	\$11 150,000.00	20 de septiembre de 2012 a las 14:00 hrs.	20 de septiembre de 2012 a las 10:00 hrs.	21 de septiembre de 2012 a las 10:00 hrs.	04 de octubre de 2012 a las 12:30 hrs.	23 de octubre de 2012 a las 16:00 hrs.	31 de octubre de 2012	28 de abril de 2013	180 días naturales

- Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 20 de Septiembre de 2012 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, situada en el piso 4 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara, ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario. Por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de la inscripción, la documentación será entregada al siguiente día hábil. Los planos estarán disponibles en la dependencia antes citada, deberá acudir a dicha área para obtenerlos.
- El origen de los recursos es con cargo a la partida presupuestal No. 09-02-07-001-00236-4145-11, del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Ubicación de los trabajos: en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
- La visita al sitio de los trabajos para esta licitación, se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en el ingreso principal de la Nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (pasillo cultural) ubicado al norte del mismo edificio, con domicilio en Periférico Norte No.1695, en la esquina del Periférico Norte y la Av. Pares Arias, con ingreso al estacionamiento general por esta última, frente a las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), en la zona de los Belenes del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- La Junta de Aclaraciones se realizará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en el piso 4 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara, ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.
- El acto público de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en el piso 4 del Edificio Cultural y Administrativo de la Universidad de Guadalajara, ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- Se proporcionará un anticipo del 25% (veinticinco por ciento) del importe total del contrato, para la iniciación de la obra pública, y en su caso, para compra y producción de materiales y demás insumos.
- Para los trabajos antes mencionados, podrán subcontratar partes de los mismos, previa autorización por escrito de la Universidad de Guadalajara.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los interesados acreditarán ante la Dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos. (En caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos).

Los interesados en participar y adquirir las bases deberán de entregar la siguiente documentación legible:

- Solicitud por escrito dirigida al Rector General de la Universidad de Guadalajara, donde expresen su interés en participar en cada licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Original y copia del registro o solicitud actualizados en el Padrón de Contratistas de la SEDEUR, a la fecha límite para la inscripción a la licitación. Por las características técnicas de la obra, los interesados en participar en estas licitaciones, deberán de contar con la especialidad en edificación y proporcionar dos contratos de obras ya terminadas similares en magnitud, complejidad y monto a las que se liciten, además deberán anotar copia de acta de finiquito de cada contrato.
- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados, tanto con la Administración Pública, como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (incluido el I.V.A en ambos casos), nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes.
- La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.
- Comprobación del capital contable requerido, mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del Padrón de Contratistas de Obra Pública de la SEDEUR. (En caso de asociación en participación será la suma de los capitales contables de los integrantes de dicha asociación).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- Presentar en original y copia del registro de domicilio fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formato R1 ó R2 ó RFC-1).
- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la SEDEUR.
- Original y copia de la credencial de elector (IFE) del representante legal que firme los documentos de inscripción.
- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato, deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de las empresas que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- Nombre de los representantes de cada una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
- Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligará a cumplir;
- Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta; y
- Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado, en forma conjunta y solidaria, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, a 13 de septiembre de 2012.

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Rector General y Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública de la Universidad de Guadalajara.

traron a una pareja fallecida y otros heridos, quienes fueron llevados de inmediato a la Cruz Verde Zapopan Norte por el servicio de atención prehospitalaria.

De acuerdo con elementos de la Fiscalía, la mujer fallecida fue identificada como Isabel Rodríguez Americano, de 38 años de edad, quien fue reconocida como Omar, de 38 años de edad.

Además, Alejandro Mercado, de 38 años de edad, empleado del establecimiento, fue llevado por un helicóptero a un hospital privado para su atención. Alfredo Margarito Rodríguez Americano fuera hermano de la mujer que perdió la vida.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, se presume que los agresores utilizaron un auto Verna en color blanco, y dispararon contra de los comensales sin motivo aparente.

Por su parte, agentes de la Procuraduría General del Estado y personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses explicaron que las víctimas fueron llevadas en un auto BMW negro, con placas Jalisco 100-100, los pocos segundos fueron atacados.

En la escena del crimen fueron encontrados casquillos de calibre .9 milímetros y del tipo 9mm, lizado por el fusil de asalto AK-47. No hubo heridos.

Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados al morgue de la Zona Metropolitana de Guadalajara para que puedan ser reconocidos y de manera oficial por sus parientes.

Colonia Las Liebres

Abandonan tres cuerpos "embolsados"

En medio de una calle oscura de la colonia Las Liebres, fueron abandonadas tres personas, cuyos cuerpos estaban "embolsados" en bolsas de plástico.

Fue alrededor de las 22:30 horas del martes cuando elementos de la Comisaría Pública Municipal de San Pedro de los Ríos que acudieron al cruce de Los Pinos y Eje Central, en la citada colonia, debido a que habían reportado la presencia de tres cuerpos.

Los policías municipales confirmaron que se trataba de tres cadáveres, los cuales estaban envueltos en bolsas de plástico amarradas con cinta.

Se presume que podrían ser homicidios. "Un vecino salió a la tienda, escuchó un ruido y posteriormente salió y encontró una camioneta pick up. Camina un poco y se encuentra con cuerpos", explicó un agente de la Policía Municipal.

Al lugar acudieron agentes de la Procuraduría General del Estado y personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, quienes levantaron los cuerpos para llevarlos a la morgue.

EN CORTO

DESCUBRE PEMEX DOS TOMAS CLANDESTINAS EN JALISCO

Personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) localizó dos tomas clandestinas en el poliducto Salamanca-Ciudad Guzmán. La primera se ubicó en el poblado Los Hornos, mientras que la segunda toma fue encontrada en el poblado San Juan, en el poblado San Juan.

LOCALIZAN CADÁVER DE UN HOMBRE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Sin aparentes huellas de violencia se encontró el cadáver de un hombre en el municipio de Zapopan, en el cruce de la Avenida de las Américas y la calle Valle de Zapotlán, en el municipio Valle los Molinos. El cuerpo fue encontrado dos días de evolución cadavérica.

AUXILIAR DE MECANICO DIESEL Y MECANICO AUTOELECTRICO

REQUISITOS: EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO.

INSTITUTO VAPORIZANTES Y COCINAS
EQUIPO PARA COCINAS
CALLE BELLA 201 TEL: 36 57 01 23
CON VOUCHER BUENAS VEGAS